

Mujeres y sexualidad. Querétaro, (México) 1940-1960

Women and sexuality. Querétaro, (México) 1940-1960

Oliva Solís Hernández

FCPyS- Universidad Autónoma de Querétaro,
México

Resumen

La investigación pretende, desde la Historia de las mujeres con perspectiva de género y de la Historia de la vida cotidiana, dar cuenta de las transformaciones discursivas y empíricas en materia de sexualidad, vividas por las mujeres queretanas de la clase media urbana entre los años de 1940-1960, período considerado como el inicio del proceso modernizador. En este contexto, la reacción de algunas instituciones (Iglesia, familia, escuelas, etc.) se mostró adversa a la modernización, pues aseguraban que sería el inicio del caos social al insertar a las mujeres en ámbitos “que no les corresponden”. Mostramos los discursos esgrimidos por las instituciones para mantener la tradición y el discurso del Estado para incentivar la modernización.

Palabras claves: Mujeres, Querétaro, tradición, modernización, sexualidad, educación.

Abstract

The research seeks to explain the discursive and empirical transformations experienced by local women from urban middle class between the years 1940-1960, a period considered as the beginning of the modernization process, from those proposed in the *women History and gender perspective* and also the *History of the everyday life*. In this context, the reaction of some institutions (church, family, schools, etc.) was adverse to the modernization, because they claimed that inserting women in areas “that are not theirs” would be the beginning of the social chaos. Thus, we will show which were the discourses put forward by the institutions to keep the tradition and what was the State discourse to encourage modernization. It also intends to show how the change impacted on women daily lives, mainly in their sexuality.

Key words: Women, Querétaro, tradition, modernization, sexuality, education.

Sumario: Introducción- 1.1 La historia de las mujeres con perspectiva de género. 1.2 La Historia de la vida cotidiana. 2. Modernidad y modernización 2.1 La transición a la modernidad en Querétaro (1940-1960). 2.2 Tradición y Modernidad: dos visiones, dos discursos. 3. La educación y la sexualidad 3.1 La batalla por la educación sexual 3.2 La sexualidad de las mujeres. 3.3 La sexualidad de las mujeres queretanas vista por ellas mismas. Consideraciones finales.

Introducción

En el contexto de la transición a la modernidad en Querétaro (1940-1960), el presente trabajo da cuenta de la propuesta del Estado en materia de educación sexual y la sexualidad vivida por las mujeres queretanas de las clases medias urbanas católicas, poniendo el énfasis en los discursos construidos institucionalmente para las mujeres y las contradicciones y resistencias que se vivieron. Las fuentes de las cuales se nutre son los informes de gobierno, decretos, leyes y reglamentos expedidos por el Estado, la literatura producida o aceptada por la Iglesia Católica y los periódicos de la época: *Tribuna*¹, *Amanecer*² y *El Día*³ así como los testimonios de algunas mujeres.

Dado que la historia a rescatar es reciente, existen personas que pueden ser informantes clave. Para trabajar con ellas recurrimos a la Historia Oral, la cual tiene como objetivo rescatar la memoria colectiva, social e individual, con el ánimo de contribuir a perfilar una sociedad más democrática (Pozzi, 2008:7). La Historia Oral que usa

¹ El periódico *Tribuna* comenzó a circular a mediados de la década de los cuarenta. Era propiedad del señor Jesús de la Isla quien lo editaba en su imprenta del *Sagrado Corazón*. Al inicio, el periódico era bisemanal y más tarde se convirtió en semanario. El periódico tuvo una distribución limitada tanto geográficamente como en términos del tiraje y sus lectores pues, para la época, el analfabetismo aún era muy alto. En 1940 sólo el 25.4% de la población era alfabeto. Para 1950 lo era el 36%, porcentaje concentrado en los centros urbanos como Querétaro y San Juan del Río. Cfr. <http://biblioteca.itam.mx/recursos/ehm.html#educacion>. Díaz (1968) ha clasificado al *Tribuna* como un periódico de oposición.

² El periódico *Amanecer* comenzó su circulación en 1951 y se mantuvo vigente hasta 1962. Durante los años que vivió como *Amanecer*, el periódico transitó por tres etapas: surgimiento, consolidación y desaparición. Cfr. Rincón, (2012).

³ *El Día* fue un periódico dirigido por Rafael Martínez (Rip Rip). Fue un periódico semanal que tenía filiales en otras ciudades del Bajío. Cfr. Díaz (1968).

entrevistas e historias de vida, nos permite recuperar las voces de algunas actoras, así como reconstruir una historia que aún no se ha hecho a partir de la experiencia rememorada. (Camarena, 2007: 10).

El trabajo está estructurado en tres apartados: en el primero mostramos la perspectiva teórica, integrada por dos temas: la Historia de las mujeres con perspectiva de género y la Historia de la vida cotidiana. En el segundo presentamos un marco histórico contextual del Estado de Querétaro durante el inicio del proceso modernizador. En el tercer apartado mostramos el discurso construido para las mujeres y la forma en que éste comenzó a ser socavado, haciendo evidentes los cambios y las resistencias que presentaron las mujeres al discurso dominante. Finalmente, presentamos las conclusiones.

1.1 La historia de las mujeres con perspectiva de género

Originalmente, la Historia de las Mujeres se limitaba a “rescatar a las mujeres en la Historia” (Duby y Perrot, 2005), sin embargo, pronto se dieron cuenta que no era suficiente con rescatar o visibilizar. Así, el desarrollo de la Historia de las Mujeres se nutrió de una categoría analítica que resultó de bastante utilidad: el género.

El género “era una provocación para integrar el estudio de las mujeres en aquellas áreas de investigación que tradicionalmente se habían mantenido cerradas (...) [para] transformar el modo en que se había escrito la historia” (Scott, 2008, 14). El género, “constituía un medio de investigación de las formas específicas que adquiría la organización social de la diferencia sexual” (Idem). El término, permitía cuestionarse los conceptos y sus significados inherentes para hacer un análisis histórico pues, aunque se usen las mismas palabras, los contenidos no son iguales, de ahí la necesidad de “examinar el género de forma concreta, en su contexto, y de considerarlo como un fenómeno histórico que se produce, reproduce y transforma en diferentes situaciones a lo largo del tiempo” (Idem., 25).

El género rescata la idea de que la construcción de la diferencia sexual tiene que ver con el poder y la forma en que el discurso ha perpetuado el régimen patriarcal (Lerner, 1990) y mantenido la subordinación de las mujeres.

Burín y Meler (1998) han señalado ya como este concepto fue desarrollándose y complejizándose, mostrando las numerosas posibilidades que brinda como categoría descriptiva para dar cuenta

de una realidad socialmente construida que está en constante transformación.

1.2 La Historia de la vida cotidiana

¿Qué es lo cotidiano? Una primera aproximación nos dice que es lo que ocurre día a día pero, nos dice Gonzalbo, por convención, añadimos aquello que nos parece regular, habitual, previsible, reiterado o continuo. Partiendo de esta definición, entendemos por vida cotidiana, aquella que

... recibe el impacto de los cambios y, recíprocamente, puede propiciarlos o retardarlos, pero existe con sus características propias independientemente de la situación en la que se desarrolle. Es privada en cuanto afecta a los individuos en su vida particular, pero también puede considerarse pública puesto que se rige por principios aprobados por grupos sociales cuyas opiniones y prejuicios se convierten en normas. Es tradicional porque se establece mediante la repetición de rutinas y porque se sustenta sobre principios de orden... (Gonzálbo, 2005: 11).

Sin embargo, esto que aparece como rutinario puede ser cuestionado, modificado o cambiado según las condiciones sociales.

Dentro de la vida cotidiana caben todos los aspectos relacionados con la cultura, incluyendo la forma en que se resuelven aspectos fisiológicos como el comer, dormir o la sexualidad. Historiar estos temas es entonces relevante, porque nos permite dar cuenta del cambio, de las transformaciones y de las permanencias.

Las perspectivas teóricas propuestas, así como el objeto de estudio son pertinentes pues estos estudios permiten dar respuesta a una serie de demandas, tal sería el caso de denunciar lo omitido, lo invisible, lo marginal (todas estas condiciones donde se inscriben las mujeres) desde el análisis de la vida cotidiana (Burin y Meler, 2009: 11-12), así como los cambios, las continuidades, las rupturas, las contradicciones y las resistencias.

2. Modernidad y modernización

La modernidad, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, es lo relativo a lo moderno y lo moderno, a su vez, es lo que pertenece al tiempo de quien habla. En este sentido, lo moderno se opone a lo que le precedió en el tiempo, es constante, pero nunca es lo mismo pues se renueva y se actualiza. La modernización,

por su parte, sería el proceso a través del cual se abandona lo anterior para que se instale lo nuevo.

La modernidad se opone a la tradición, la cual, según García (2011), puede entenderse como “una visión del mundo que privilegiaba el sentido divino de la vida y la historia humana”, es decir, un mundo en donde Dios no sólo creó sino que ordenó las cosas y los seres. Tal orden se presenta como inalterable pues procede de Dios y, por tanto, debe preservarse. Lo moderno tiene además una connotación positiva, en oposición a lo antiguo que, por ser viejo, está ya pasado de moda. La modernidad puede considerarse como un lapso de tiempo en el que hombres y mujeres se miraron de diferente forma, construyéndose nuevas identidades que les permitieran afrontar el futuro (Lara, 1992).

2.1 La transición a la modernidad en Querétaro (1940-1960).

Los años posteriores a la Revolución, fueron para Querétaro de depresión. El paso de los ejércitos por tierras queretanas significó la ruina tanto de las haciendas, como de las industrias. La Guerra Cristera (1926-1929), la “segunda vuelta” de la Guerra Cristera (años 30), la fiebre aftosa (finales de la década de los cuarenta) (Figueroa, 2011) y las prolongadas sequías, fueron también causas del incremento de la inseguridad, la desconfianza, la decadencia del campo y la pobreza. Ante este panorama, lo que siguió fue la migración. Una gran cantidad de queretanos se marcharon a la Ciudad de México y a los Estados Unidos tratando de encontrar trabajo y una mejor calidad de vida. Esto se puede ver en el número de habitantes. En 1940 Querétaro tenía 244 737 habitantes, cantidad que superaba por muy poco la que tenía en 1910, que era de 244 663.⁴ En treinta años, la población del Estado no había crecido.

La situación de la entidad era tal que el gobierno del Estado tuvo que diseñar una serie de medidas para revertir la situación. Aprovechando la ubicación geográfica de Querétaro, así como la fertilidad de sus valles, se propuso transformar la entidad en una zona industrial dedicada al ramo alimenticio. A fin de alcanzar el

⁴ Estadísticas Históricas de México, disponible en: <http://biblioteca.itam.mx/recursos/ehm.html#poblacion>, consultado el 23 de enero de 2013.

objetivo, el gobierno del Estado dictó una serie de disposiciones fiscales para incentivar las inversiones en el ramo (Miranda, 2005).

A finales de la década de 1940 e inicios de 1950, Querétaro comenzó su proceso de modernización industrial. De su población total a comienzos de 1950 (286 238 habitantes), el 75.8% habitaba en zonas rurales y sólo 24.2% era urbana, más de la mitad de la población era analfabeta, y más de la mitad de la población económicamente activa se encontraba desempleada.⁵ Del total de la población, el 51% eran mujeres, para quienes las condiciones sociales eran más deprimentes, pues para ellas las oportunidades de aprender a leer y escribir, ir a la escuela o encontrar un trabajo remunerado no sólo eran menores sino que incluso era mal visto.

La mayoría de las familias queretanas de ésta época vivían en el umbral de la pobreza. Los acuerdos del cabildo del municipio de Querétaro evidencian las carencias de la población: falta de agua potable y servicios públicos como el empedrado, embanquetado y alumbrado eléctrico. Se da cuenta también del azote de enfermedades como tifus, diarreas y brucelosis, así como otras más añejas como la viruela, el cólera, sarampión y enfermedades venéreas. Los acuerdos nos permiten ver las medidas adoptadas por el municipio para revertir los males, tales como la expedición de leyes y reglamentos relacionados con la higiene de las calles, tratamiento de las basuras, expendios de comida, campañas de vacunación y el otorgamiento de permisos para establecer molinos de nixtamal⁶, lo cual es visto como una notable mejora pues aliviaría las cargas que pesaban sobre las mujeres de moler el nixtamal en metate⁷.

Tribuna señala que, para 1955, muchos barrios de la ciudad carecían de los servicios más indispensables⁸. Para 1957, la mayoría de

⁵Véase *Séptimo Censo General de Población, Querétaro 1950*, CONAPO, México, 1952.

⁶ Libros de actas de acuerdos de Cabildo, Archivo Municipal de Querétaro, años de 1940-1960

⁷ El *nixtamal* (palabra de origen náhuatl) es el cocimiento del maíz con cal. Una vez cocido, el maíz se muele para sacar una masa de la cual se hacen las tortillas. Antes de la llegada de molinos, el trabajo, que correspondía a las mujeres, se hacía en un metate, una herramienta prehispánica, confeccionada en piedra volcánica. El metate es una superficie plana y curva que descansa sobre tres patas. Sobre esta superficie se coloca el maíz cocido y, con la mano del metate, que es también de piedra, se muele hasta obtener una masa tersa para las tortillas. Se coloca sobre el piso y las mujeres, de rodillas, muelen el maíz.

⁸ *Tribuna*, 10 de diciembre de 1955

la población seguía cocinando con carbón (Gorráez, 1957). Muchos barrios de la ciudad no contaban con sanitarios, drenaje, duchas o incluso colchones.⁹

Ante el panorama de crisis que vivía el estado, el establecimiento de las primeras industrias fue visto con mucho ánimo. El paulatino aumento de la producción industrial incrementó también la demanda de trabajadores y, por ende, la migración. En 1940 la ciudad de Querétaro tenía 33 629 habitantes, los cuales pasaron a 42 209 en 1950 y 67 674 en 1960, mostrando un acelerado crecimiento que duplicó en 20 años la población.¹⁰

La llegada de nuevas industrias, el crecimiento urbano, la aparición de nuevos comercios, adecuación de las calles a las nuevas necesidades del tránsito vehicular, así como la reubicación de mercados, apertura de nuevas escuelas y aparición de nuevos centros de salud, fueron algunos de los aspectos materiales más evidentes del proceso modernizador. Sin embargo, el cambio no fue percibido de la misma manera por todos. El estado, impulsor y defensor de la modernidad, se enfrentó a un sector que, con la mirada puesta en la tradición, criticaba las transformaciones sufridas.

2.2 Tradición y Modernidad: dos visiones, dos discursos

El uso del concepto modernidad en las fuentes consultadas nos muestra lo complejo y multifacético que puede ser su delimitación, pero a la vez, muestra también el problema que representó en su momento tratar de comprender el fenómeno. *Tribuna* reconoce que la idea de modernidad despertaba un conflicto en la sociedad pues se deja de lado la moral para privilegiar el aspecto “dogmático”. Propone así crear un “modernismo responsable”, es decir, equilibrado, donde la moral tuviera cabida.¹¹

La idea de la modernidad, desde la perspectiva del Estado, venía gestándose desde hacía algunos años. Tal concepción se basaba en el desarrollo de la industria como la vía para impulsar otras esferas

⁹Estadísticas Históricas de México. Disponible en <http://biblioteca.itam.mx/recursos/ehm.html#vivienda>

¹⁰Estadísticas Históricas de México, disponible en: <http://biblioteca.itam.mx/recursos/ehm.html#población>

¹¹ *Tribuna*, 28 de abril de 1945

de lo social. El eje articulador de tal pensamiento estaba centrado en la economía.

Por su parte, la perspectiva de la clase media católica era muy diferente. Para ellas, la modernidad era una amenaza al orden social establecido. La modernidad estaba representada por la aparición del ateísmo, el existencialismo y el comunismo, doctrinas que cuestionaban la existencia de Dios y por tanto del orden establecido. La proliferación de estas ideas se traducían luego en males sociales como la vagancia¹² y la pornografía, males que se habían incrementado entre los jóvenes,¹³ los cuales no encontraban en el trabajo una forma de desarrollo. También se manifestaban en las revistas para mujeres, así como en el cine y la televisión, los cuales influían a las féminas con sus imágenes, instándolas a “parecer en lugar de ser” y llevándolas de la vida privada a la vida de la calle.

La discusión sobre la modernidad nos muestra que el enfrentamiento viene al enfatizar dos aspectos distintos del proceso: el estado considera los beneficios que la modernización traerá a la entidad: creación de empleos, generación de riqueza, fortalecimiento del mercado, disminución de la migración, mejoras urbanas, crecimiento y diversificación de la educación y las mejoras en la salud pública. Por su parte, el sector católico tradicional y conservador observa los males acarreados por la modernización en términos de la moral: la pérdida de los valores sociales tradicionales, el incremento de los vicios y la descomposición social al cambiar los roles establecidos para las mujeres, lo que perciben como una amenaza al orden divino.

3. La educación y la sexualidad

Durante el siglo XIX, como una secuela de la educación en la época colonial, el énfasis en los valores para la educación estuvo dado por la moral cristiana. Gutiérrez (1997) señala que la influencia de los principios morales en la educación definió la función social de la mujer. Tal influencia se vio tanto en los controles sociales como en los discursos ideológicos centrados en la domesticidad y el culto a la maternidad. La reproducción de este discurso, se dio a través de dos vías: la educación doméstica, encabezada por las propias mujeres, y la

¹² *Tribuna*, 17 de marzo de 1951, 11 de agosto de 1951.

¹³ *Tribuna*, 20 de enero de 1945, 25 de agosto de 1951.

educación de la iglesia, obtenida vía el catecismo, la confesión y la prédica. (Gutiérrez, 1997: 115)

Sin embargo, al estallar la Revolución en 1910, el modelo entró en crisis pues al interior de los bandos revolucionarios no había una posición unánime en torno al tema de la iglesia y la religión en el país. La posición de los queretanos en este momento fue de apoyo a quien garantizara la continuidad de la tradición. Sin embargo, cuando triunfaron los constitucionalistas, caracterizados como jacobinos, sintieron que la Constitución redactada y promulgada en Querétaro era una afrenta para los católicos.

A partir de ese momento, los católicos comenzaron a exigir la modificación de los artículos constitucionales más perturbadores: el 3º, 27, 123 y 130¹⁴. El artículo tercero, relacionado con la educación, proponía que la educación sería libre y laica y que ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrían establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

La contradicción, para los conservadores, era evidente pues por un lado decía que la educación sería libre, pero, por el otro, señalaba que tendría que ser laica y que los colegios particulares tendrían que someterse a la vigilancia del Estado.

Ante esta propuesta, las inconformidades no se hicieron esperar. Tanto la jerarquía eclesiástica como la población comenzaron a manifestarse. En 1917 se formó la Asociación Nacional de Padres de Familia, la cual se transformó luego en la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) (1926), teniendo como objetivos luchar por la defensa del derecho de los padres a decidir el tipo de educación que brindarían a sus hijos, quitar el laicismo y lograr que los sacerdotes o las religiosas pudieran de nueva cuenta dirigir establecimientos educativos. A esta lucha se agregarían más tarde (1934) el acabar con la educación socialista y la educación sexual.

3.1 La batalla por la educación sexual

Según señala Espinosa y Mesta (1997), la iniciativa de introducir la educación sexual vino de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, cuya Comisión Técnica presentó un proyecto titulado *Bases*

¹⁴ El artículo 3º trata de la educación, el 27 de la propiedad de la tierra, el 123 reglamenta el trabajo y el 130 las relaciones entre la iglesia y el Estado.

para la implementación de la Educación Sexual en nuestro medio. La propuesta respondía a las demandas internacionales, expresadas en el VI Congreso Panamericano del Niño. El proyecto veía la educación sexual como parte de la higiene y preveía la necesidad de capacitar a los profesores y sensibilizar a los padres de familia para alcanzar sus objetivos.

A la propuesta de la Sociedad Eugénica se le añadió, en 1933, la del Congreso de Ginecología.

La comisión técnica que evaluó los proyectos consideró que, pese a que no se señalaba cómo se abordaría en el salón de clase el contenido, la propuesta resultaba útil y necesaria pues los niños tenían derecho a saber y "si la educación es correcta", aseguraría el desarrollo equilibrado y provechoso de los niños. La comisión condenaba el silencio como práctica de los padres frente a los hijos, considerándolo "altamente perjudicial".

En mayo de 1933 se hizo público el informe de la comisión, invitándose a organizaciones y a los diversos sectores sociales a manifestarse al respecto. A esta invitación respondieron la Unión Nacional de Padres de Familia y la Asociación Nacional Pro-Libertad de enseñanza, manifestándose en contra de la iniciativa (Espinosa y Mesta, 1997).

La posición de los grupos conservadores fue muy clara frente a la propuesta (Arteaga, 1997). La educación sexual no era prioritaria y, concediendo que fuese necesaria, debería ser gradual, integral, privada, proporcionada por los padres y, fundamentalmente, por la madre, quien debería hablar a los hijos al respecto ya cerca de la pubertad y siempre procurando no decir demasiado.

La polémica en torno al tema de la educación sexual se prolongó a lo largo de 1933 con amplia participación por ambos bandos. En 1934 la SEP publicó una *Cartilla de Educación Sexual*, en la cual vieron los conservadores un atentado contra la pureza e inocencia de los niños.

Ante los embates del conservadurismo, al cual se unieron empresarios y maestros disidentes, en mayo de 1934 el Secretario de Educación presentó su renuncia, hecho con el cual el proyecto de educación sexual quedó en la indefinición, sin embargo, ello no hizo que la iglesia católica quitara el dedo del renglón, por el contrario, reforzó sus prédicas para perpetuar el orden moral de la sociedad

cristiana católica, haciendo un énfasis especial en el papel de las mujeres.

3.2 La sexualidad de las mujeres

Históricamente, la sexualidad de las mujeres ha sido considerada una amenaza, de ahí la necesidad de regularla y vigilarla. La sexualidad permitió diferenciar dos modelos de ser mujer: la casta, virgen y madre, que tiene como ideal a María, y la pecadora, que tiene su referente en María Magdalena. Conforme a estos dos modelos las mujeres fueron educadas y controladas durante siglos.

La propuesta formativa para las mujeres se dividió a partir de la edad: niñas y jóvenes y madre-esposa y viuda. Para las jóvenes la instrucción va en el sentido de mantener la virginidad como el tesoro máspreciado, de abstenerse de la carne viendo al cuerpo como templo del espíritu santo. La niñez y la juventud son momentos de formación que deben preparar a las mujeres para otro estado, ya sea la vida religiosa o el matrimonio (los cuales se asumen como para toda la vida), así como para apartarlas del mal camino, entendiendo por tal la prostitución, el concubinato, el amancebamiento o la bigamia.

La vida religiosa es considerada por los teólogos como el estado perfecto para la mujer pues le consagra a Dios y le aleja del mundo, especialmente del sexo. La religiosa, desposada con Dios, le ofrece todo su ser y es en esta donación donde se alcanza la gracia. La posición de la iglesia frente a la sexualidad de las monjas fue muy dura pues es considerada como muy peligrosa (Wiesner-Hanks, 2001).

Por el otro lado están las mujeres que se casan, lo cual no es lo más deseable pero sí tolerado. La sexualidad es permitida con miras a evitar otros males. Sin embargo, su ejercicio va a estar plenamente regulado por las instituciones sociales, siendo los hombres quienes construyen el deber ser para las mujeres.

Dado que la sexualidad es lícita en el matrimonio, la teología moral la abordará abundantemente, regulando hasta el más mínimo detalle su práctica e intenciones pues si bien el matrimonio es un mecanismo para evitar la impudicia, tiene como fin último la reproducción de la especie. Flandrin (1982) señala que la recomendación de los teólogos católicos a los varones es no ser demasiado ardorosos con sus esposas pues, de esta forma, corrompen el fin último del matrimonio y degradan la imagen de la mujer al

tratarla como a una prostituta. En esta misma línea, Ariés (1982) distingue entre la sexualidad con fines reproductivos y el amor. Abunda además en la necesidad de que la mujer guarde siempre respecto de los varones y aún de su marido, una actitud de modestia que le permita conservar la honorabilidad. Sumadas a ellas, el modelo exige también la sumisión y obediencia, traducidas como la expresión del "amor conyugal" (Ariés, 1982). Derivada de esta condición de súbdita, a la mujer no le compete pedir, sólo dar, por lo mismo, la mujer no puede expresar su deseo, sin embargo, sí es su deber satisfacer con modestia el deseo del marido.

La regulación de la sexualidad dentro del matrimonio pasa por el control del cuerpo femenino, el cual debe ser despreciado pues es sólo una prisión material que guarda el alma. El cuerpo no es algo de lo que se sea dueño pues, dentro del matrimonio, la esposa pertenece al marido y, por lo menos en la teoría, el marido le pertenece a la esposa. Así, el cuerpo es sólo un medio para alcanzar un fin mayor (la reproducción), pero puede ser también un vehículo para la perdición.

Hasta bien entrado el siglo XX, era la familia y fundamentalmente los padres, los encargados de la vigilancia estrecha sobre los infantes para evitar sucios tocamientos que despertaran o dieran rienda suelta a las pulsiones sexuales. Los reglamentos de internados, civiles o militares, tanto para hombres como para mujeres, así como los manuales de urbanidad, hacían hincapié en dormir con pijama o camisón, así como en dormir con las manos por fuera de las cobijas para evitar tocamientos impuros. Recalcan también las rondas nocturnas, la falta de privacidad y los baños comunes como mecanismos de control.

La iglesia católica, por su parte, también insistía en la necesidad de suprimir, reprimir y controlar todas las conductas relacionadas con el sexo. El mecanismo fundamental para tal acción era el confesionario, a través del cual la iglesia conoció la sexualidad de la población, tanto la permitida como la prohibida. Junto con la confesión, la literatura permitida por la Iglesia católica jugó un papel importante en la difusión del discurso oficial. Esta literatura circuló profusamente a través de novelas, vidas ejemplares, manuales de urbanidad y artículos periodísticos. Su lectura era ampliamente recomendada y servía no sólo de entretenimiento para las personas, sino también de guía para conducir sus actos.

3.3 La sexualidad de las mujeres queretanas vista por ellas mismas¹⁵

La hegemonía de la Iglesia católica sobre las conciencias de las personas comenzó a diluirse al finalizar el siglo XIX y transcurrir el XX, sobre todo entre los sectores medios de la población, siendo las ciudades los espacios donde las ideas modernas comenzaron a introducirse con mayor rapidez. Tal decaimiento corrió parejo con los procesos de secularización del Estado. En este contexto de laicismo creciente, los movimientos feministas comenzaron a luchar por los derechos fundamentales de las mujeres: en un primer momento por el derecho al voto y a las mejoras laborales y, en su segundo momento por la autonomía pues, al considerar que la dominación de la mujer se ejercía de muchas formas, entre ellas el ejercicio de la sexualidad, pugnaron por su liberación.

Pese a la emergencia del feminismo, la gran mayoría de las mujeres queretanas estaban muy alejadas de él, viviendo su sexualidad con sentimientos encontrados pues su educación, fundada en la tradición, reprobaba el goce, mientras que su cuerpo les decía otra cosa. La señora Carmen¹⁶, originaria de la ciudad capital, con acceso a una educación básica proporcionada en la casa, de profunda tradición católica, con un hermano sacerdote y una hermana monja, señala como, durante los primeros años de su matrimonio (acaecido en la década de los cincuenta) vivió su sexualidad con un profundo sentimiento de culpa pues “le gustaba mucho”, pero ello iba en contra de lo que le habían dicho. Cuando ya no pudo con ese sentimiento, recurrió a la confesión. Afortunadamente, dice ella, encontró un sacerdote que la liberó pues le dijo que, dentro del matrimonio, el amor y el goce, expresado en la sexualidad, era lícito. A partir de ese momento, dice nuestra entrevistada, pudo darle rienda suelta a su sexualidad, la cual disfrutó intensamente.

¹⁵ Este apartado es el resultado de una serie de entrevistas realizadas con el fin de conocer la sexualidad de las mujeres que vivieron su juventud y adultez entre los años de 1940-1960. Las entrevistas unas fueron realizadas por mí y otras por otras personas. En cada caso se señala quién realizó la entrevista. En todos los casos, los diálogos siguieron un hilo conductor que quedó expresado en la guía de entrevista que se encuentra en el Anexo I.

¹⁶ Entrevista realizada por Oliva Solís a la Señora Carmen, Querétaro, Oro., enero de 2013.

Otras mujeres en cambio, nunca se atrevieron a externar sus sentimientos y vivieron su vida sexual no sólo con culpa sino incluso con violencia. Doña Esther¹⁷, una mujer de origen pueblerino, pero radicada después de su matrimonio en la ciudad, y con una educación elemental que le había permitido aprender a leer y escribir, da cuenta de cómo ella no tenía ningún derecho de externar sus deseos o sus incomodidades pues le habían enseñado que ella estaba para servir a su marido. Esa era "su cruz".

Doña María, mujer citadina y con educación elemental, dice que ella quería llegar virgen al matrimonio, tal y como le habían enseñado, sin embargo, su novio, después de seis años de noviazgo y de rogarle que tuvieran relaciones sexuales, se hartó de la espera y, con engaños, la condujo a casa de su hermano donde la violó¹⁸. Luego contrajo matrimonio y tal hecho se regularizó, llegando incluso a perdonarlo pues había "amor" entre ambos.

Doña Clara, también originaria de la ciudad de Querétaro y con educación elemental, es decir, saber leer y escribir, señala que nunca tuvo relaciones sexuales con alguien más que con su marido, aunque comenzó a tenerlas antes del matrimonio. Para ella, su relación fue maravillosa porque dice, había amor. Sin embargo, reconoce que llegó a esa relación con mucho miedo e ignorancia pues nadie le dijo nada. Dice:

"desafortunadamente por parte de mis padres nunca recibí ninguna información y al contrario, fueron miedos, muchos miedos si llegabas a tocar este tema, pues era una falta de respeto hacia ellos, por lo que no me atrevía a preguntar nada".¹⁹

Después, con quien platicaba de esos temas era con sus amigas o leía en revistas y libros, pero como parte de una educación previa al matrimonio nunca tuvo información.

Al igual que doña Clara, muchas otras mujeres obtuvieron información sobre sexo de las conversaciones con sus amigas o de lecturas, sobre todo de revistas. En estas actitudes podemos ver una forma de resistencia al discurso oficial pues no se conforman con lo que saben, sino que buscan algo más. Las revistas se convierten en los

¹⁷ Entrevista realizada por Oliva Solís a Doña Esther, Colón, Oro., febrero de 2013.

¹⁸ Entrevista realizada por Irma Sánchez a Doña María, Querétaro, Oro., abril de 2013

¹⁹ Entrevista realizada por Irma Sánchez a doña Clara, Querétaro, Oro., abril de 2013.

medios más eficaces para difundir ideas entre las mujeres. Debemos destacar, sin embargo, que muchas de las revistas que circularon en la época (como *Paquita* y *La Familia*, entre otras), tendían a reproducir el discurso tradicional (Solís, 2010).

Las entrevistadas señalan también la vigilancia a la que estaban sujetas, primero por sus padres y luego también por los (las) hermanos (as) e incluso los vecinos. Deber de los padres era asegurarse que las hijas no anduvieran solas por las calles, a “deshoras”, en lugares “peligrosos” y con personas “indeseables”. Era también deber de los padres cuidar las lecturas que hacían y las actividades a las que se dedicaban pues, una mujer sin quehacer no era apetecible para un marido.

Siguiendo el discurso tradicional, correspondía a los padres y, especialmente a la madre, brindar información y orientación a los hijos en esa materia, sobre todo, decían por “su tacto”. En muchos casos, pese a este supuesto, lo que privaba era el silencio. Dice la señora Ma. Luisa que, cuando tuvo su primera menstruación, se asustó muchísimo pues pensó que se había cortado. Ello ocurrió a los nueve años. Quien tuvo la primera conversación al respecto con ella fue uno de sus tíos y sólo con posterioridad, y porque el tío se lo pidió expresamente a su madre, ella le dio algunos “consejos” para “esos días”. Igual le sucedió a doña Alicia, quien trabajaba en el servicio doméstico de una casa. Cuando tuvo su primera menstruación, fue su patrón quien habló con ella para explicarle.²⁰ Otras mujeres refieren que, en el mejor de los casos, la información que les daban era que ya eran señoritas, que eso ocurriría cada mes y que debían cuidarse, proporcionándoles “los trapitos” que debían usar, lavar y ocultar de la vista de los varones en “esos días”.

Cuando los padres faltaban, los hermanos mayores debían vigilar a los menores. La señora Carmen, de nueva cuenta, relata cómo su hermana mayor estaba siempre atenta a ver dónde estaban, qué hacían y sobre todo, cuando estaban en edad de tener novios, ver que no los vieran “a escondidas”. En el caso de los hombres, era considerado como “su deber”, ahuyentar a los pretendientes que no consideraban idóneos.

²⁰ Entrevista a doña Alicia, realizada por Marcela Castañón, febrero de 2012 en Querétaro, Qro.

En el caso de los vecinos, estos jugaban un papel muy importante pues podían ser testigos de quiénes iban o venían a la casa e, invariablemente, daban cuenta pormenorizada a los padres de lo que sucedía fuera del espacio doméstico.

La mayoría de las entrevistadas coincidieron al señalar que disfrutaron de sus relaciones sexuales, incluso alguna dijo que, pese a la violencia, lo disfrutaba, sobre todo porque consideran que “había amor”. Así pues, vemos como se imbrican dos prácticas distintas: el amor y la sexualidad y como, para las mujeres de la época, uno no podía existir sin el otro.

Destaquemos también que entre las mujeres entrevistadas unas sí reconocieron el papel que jugó la religión en el ejercicio de su sexualidad, sobre todo en términos de lo que no podían hacer, mientras que otras dijeron que no había influido en nada. Sin embargo, a la hora de analizar las conversaciones de estas mujeres, encontramos que no son capaces de ver la influencia religiosa en el discurso del deber ser sexual pues luego ellas mismas señalan cómo no podían tener sexo fuera del matrimonio, cómo les estaban vedadas ciertas prácticas (como el auto erotismo) y la idea de llegar vírgenes al matrimonio.

Encontramos también entre estas mujeres algunos elementos de resistencia frente al poder masculino que existe en la relación sexual. Una de las entrevistadas señaló que, cuando su marido quería y ella no, lo que hacía era ponerse tubos en el pelo y mascarillas en la cara para evitarlo; otra más dijo que ella actuaba de forma pasiva para que aquello “fuera rapidito”. Alguna más añadió que a veces recurría a la estrategia del dolor de cabeza para evitar tener relaciones sexuales cuando a su marido se le antojaba. Estos “trucos” usados por las mujeres nos muestran una resistencia frente al poder que puede ser más o menos exitosa, pero que evidencia una forma de evadir o disminuir el poder del otro.

Consideraciones finales

Como vemos, el peso del discurso tradicional, patriarcal, permeó de muchas formas en la conciencia de las mujeres pues formaba parte de sus ideales el llegar virgen al matrimonio, el tener hijos y realizarse como madres, el ser buenas esposas e incluso asimilar el dolor o el sufrimiento como parte del papel que les tocaba jugar por ser mujeres. Encontramos también que, pese a la insistencia

por parte del Estado, de mejorar la educación en general y la sexual en particular, el tema siguió siendo tabú durante muchos años y era un asunto del que no se hablaba “por respeto”. Así, el juicio del Comité Técnico de que en el país privaba la ignorancia y los prejuicios, prevaleciendo el silencio como práctica común entre los padres, se cumplía. Las mujeres entrevistadas coinciden al señalar que nunca recibieron información relacionada con el tema por parte de sus padres ni de sus maestros. Sucesos como la primera menstruación solían tomar por sorpresa a las niñas y, en muchas ocasiones, pese a las recomendaciones de que fueran las madres las que hablaran sobre el tema, fueron los hombres los que tuvieron el primer acercamiento. Las madres, en el mejor de los casos, solían “dar consejos” para hacer frente a las distintas situaciones, pero nunca se daban explicaciones pues, quizás, ni ellas mismas tenían los elementos necesarios para hacerlo.

Respecto de la sexualidad –dicen las mujeres- no hubo educación, ni siquiera información. Lo que saben ahora lo saben por experiencia y porque algunas veces leían algo por su cuenta, sin embargo, dicen, les costó mucho trabajo aceptar hablar del tema, incluso con sus maridos y todavía les cuesta hablar de ello con sus hijos y nietos. Reconocen por ello un gran avance en esta materia y, casi todas, coincidieron en lo importante que es hablar sobre el tema y educar a los jóvenes.

Pese a los enjundiosos discursos emitidos por el Estado y los católicos, la modernización se infiltró de muchas formas en todos los ámbitos. La población en su conjunto tomó de ella lo que pudo y lo que consideró que le beneficiaba, más allá de las disputas ideológicas, consiguiendo por la vía de los hechos la asimilación del cambio. Al final, las mujeres lograron abrir nuevos espacios para su acción. Sus resistencias, casi siempre pasivas pero constantes, permitieron ir cambiando los usos y las costumbres, así como las ideas que el discurso tradicional hegemónico y patriarcal les habían asignado, dando paso con ello a una nueva forma de ser mujer.

Bibliografía

ARIÉS, Philippe, “El amor en el matrimonio” en Ariés, Philippe y Béjin, André, (Dir.), (1982), *Sexualidades Occidentales*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Claves Mayor, Serie, Comunicación, 35, pp. 133-142.

- ARTEAGA CASTILLO, Belinda (1997) "La sexualidad en la escuela. Historia de la educación sexual en México: actores, debates y libros de texto (1900-1970)" en Galván, Luz Elena, (Coord.), *Miradas en torno a la educación de ayer*, México, COMIE, UdeG, Col. Investigación Educativa 1993-1995, pp. 217-240.
- BURIN, M. y Meier, I, (1998), *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- CAMARENA OCAMPO, Mario (Coord.), (2007), *El siglo XX mexicano. Reflexiones desde la Historia Oral*, México, Asociación Mexicana de Historia Oral, CEAPAC Ediciones.
- CORBIN, Alain, Jean Jacques Courtine, Georges Vigarello, (Dir.), (2005) *Historia del Cuerpo*, España, Taurus, 3 tomos.
- DÍAZ RAMÍREZ, Fernando (1968) *Historia del periodismo en Querétaro*, edición particular.
- DUBY, Georges y Perrot, Michelle, (Dir.), (2005), *Historia de las Mujeres en Occidente*, Madrid, Ed. Taurus, 5 tomos.
- ESPINOSA, María Eugenia y Mesta Martínez, Jorge (1997) "La educación sexual, 1932-1934" en Galván, Luz Elena, (Coord.) *Miradas en torno a la educación de ayer*, México, COMIE, UdeG, pp. 169-194.
- FIGUEROA, Ana Cecilia, (2011), *El tiro de gracia al campo queretano*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro.
- FLANDRIN, Jean-Louis (1982) "La vida sexual de la gente casada en la sociedad antigua: de la doctrina de la iglesia a la realidad de sus comportamientos" en Ariés, Philippe y Béjin, André, (Dir.) *Sexualidades Occidentales*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Claves Mayor, Serie, Comunicación, 35, pp. 115-131
- GALVÁN, Luz Elena, (Coord.), (1997), *Miradas en torno a la educación de ayer*, México, COMIE-UdeG
- GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia (2011) "Tradición y modernidad en Querétaro" en Del Llano, Ramón y Solís, Oliva, *Historia, tradición y modernidad en el estado de Querétaro, (Siglos XIX y XX)*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, Miguel Ángel Porrúa, Serie: La Historia, p. 22
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (2009) "Introducción" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar, (Dir.) y Pablo Escalante (Coord.) *Historia de la vida cotidiana en México*, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Tomo I, México.
- GUTIÉRREZ GARDUÑO, Irma Leticia (1997) "De la educación de las niñas a la mujer educadora en el siglo XIX" en Galván, Luz Elena (Coord.) *Miradas en torno a la educación de ayer*, México, COMIE-UdeG.
- LARA, María Pía (1992) "Reconocernos en la Modernidad" en *Debate Feminista*, Año. 3, Vol. 5, disponible en: http://www.debatefeminista.com/descargas.php?archivo=recono1016.pdf&id_articulo=1016, consultada el 17 de junio de 2013.
- LERNER, Gerda, (1990), "La creación del patriarcado", España, Editorial Crítica.
- MIRANDA CORREA, Eduardo, (2005), *Del Querétaro rural al industrial, 1940-1973*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- POZZI, Pablo (2008) "Historia Oral: repensar la historia" en Necoechea, Gerardo y Pozzi, Pablo, (Coord.), *Cuéntame cómo fue. Introducción a la Historia Oral*, Buenos Aires, Imago Mundi Ediciones.
- SCOTT, Joan Wallach, (2008); *Género e historia*, Fondo de Cultura Económica, México.

- SOLÍS, Oliva (2011) "La visión de la clase media queretana sobre la educación socialista, 1950-1960" en Jiménez Gómez, Juan Ricardo, *Revolución Mexicana, Constitución de 1917 y Neoconstitucionalismo*, Querétaro, Instituto de Estudios Constitucionales, Universidad Autónoma de Querétaro, pp. 201-222.
- (2011a); "El impacto de la modernización y la industrialización en la percepción del trabajo femenino en Querétaro, 1950-1960", en Memorias del Coloquio: Entre la tradición y modernidad: México del siglo XVI al XXI. Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro.
- , (2010); "Una mirada a la idea de ser mujer a través de la familia", en *Superación Académica*, SUPAUAQ, Año 19, No. 40, mayo, pág. 41-54.
- , (2009) "El papel de la mujer en la campaña moralizadora de la sociedad, Querétaro, 1950-1960" en Palacios Sierra, Patricia (Coord.), *Una visión polisémica de la mujer en Querétaro*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, Plaza y Valdés Editores, pp. 55-68.
- , (2007); "Una cruzada por la moralización de la sociedad", en *Estudios Históricos*, No. X, Año IV, mayo-agosto de 2007, pág. 16-23.
- WIESNER-HANKS, Merry E., (2001), *Cristianismo y Sexualidad en la Edad Moderna. La regulación del deseo, la reforma de la práctica*, Madrid, Siglo XXI de España Editores.

Internet

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, disponible en: lema.rae.es/drae/?val=moderno

Documentos

Estadísticas Históricas de México. Disponibles en: <http://biblioteca.itam.mx/recursos/ehm.html#>
Séptimo Censo General de Población, Querétaro 1950, CONAPO, México, 1952.

Hemeroteca del Archivo Histórico de Querétaro Informes de Gobierno

1º, 2º, 3º, 4º, Informes de gobierno del C. Gobernador, Lic. Agapito Pozo, 1944-1947

Informe Rendido ante la H. XXXVI Legislatura del Estado por el C. Gobernador Constitucional Interino Lic. y Sen. Eduardo Luque Loyola, 1949

1º, 2º, 3º, 4º, 5º Informes de gobierno del Dr. Octavio S. Mondragón, 1950-1954

1º, 2º, 3º, 4º y 5º Informes de gobierno de Juan C. Gorráez, 1956-1960

Recibido: 28 de julio 2014.
Aceptado: 10 de agosto 2014.